DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN No. 04
Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- **PRESIDENCIA**	**DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO**
	DIP. DOLORES PADIERNA LUNA
	DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ

2.- **FECHA**	05 de septiembre de 2019.

3.- **INICIO**	11:24 hrs.	4.- **RECESO**	1:58 hs.	5.- **TÉRMINO**	19:34hrs.

6.- **DURACIÓN**	6:12 hrs.	7.- **QUÓRUM**	317 diputadas y diputados al inicio de la Sesión

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. **OFICIOS**	**18**
2. **SOLICITUDES DE DIPUTADOS** **Para retirar iniciativas.**	**6**
3. **CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**	**3**
4. **ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO** **De la Junta de Coordinación Política**	**1**
5. **INICIATIVAS**	**46**
6. **ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS**	**1**
7. **PROPOSICIONES**	**28**
8. **PROTESTAS DE LEY**	**2**
TOTAL	

Nota: En el marco de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, la C. María Bertha Sántiz Pérez realizó una intervención desde la Tribuna.

CITA A PRÓXIMA SESIÓN.

© 2006 Honorable Cámara de Diputados
Conmutador General:
Para extensiones de 4 dígitos 56 28 13 00
Para extensiones de 5 dígitos 50 36 00 00
Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, DF.
01800.1.CAMARA

1. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	**Secretaría de Gobernación**	**Titular de la Unidad**	Remite el primer informe de labores de la Secretaría de Gobernación.	**a) De Enterado.** **b) Distribúyanse a las diputadas y los diputados, y remítanse a las comisiones correspondientes**
2			Remite el primer informe de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores	
3			Remite el primer informe de labores de la Secretaría de la Defensa Nacional	
4			Remite el primer informe de labores de la Secretaría de Marina	
5			Remite el primer informe de labores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
6			Remite el primer informe de labores de la Secretaría de Bienestar	
7			Remite el primer informe de labores de la Secretaría de Energía	
8			Remite el primer informe de labores de la Secretaría de Economía	
9			Remite el primer informe de labores de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	
10			Remite el primer informe de labores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	
11			Remite el primer informe de labores de la Secretaría de Educación Pública	
12			Remite el primer informe de labores de la Secretaría de Salud	
13			Remite el primer informe de labores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	
14			Remite el primer informe de labores de la Secretaría de Turismo	
15			Remite el primer informe de labores de la Secretaría de la Función Pública	
16			Remite el primer informe de labores de la Secretaría de Cultura	
17			Remite el primer informe de labores de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	
18			Remite el primer informe de labores de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	

REGRESAR

© 2006 Honorable Cámara de Diputados
Conmutador General:
Para extensiones de 4 dígitos 56 28 13 00
Para extensiones de 5 dígitos 50 36 00 00
Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, DF.
01800.1.CAMARA

2. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	**Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela (PAN)**	Que adiciona la fracción XIII del artículo 10 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 18 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentada por el promovente el 5 de junio de 2019. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: 10 de junio de 2019.	**a) Retírese de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.** **b) Actualícense los registros parlamentarios.**
2	**Dip. Higinio del Toro Pérez (MC)**	Que propone una adición en las fracciones X Bis y X Bis 1 al artículo 7o. de la Ley General de Cambio Climático, presentada por el promovente el 17 de julio 2019. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: 23 de julio de 2019.	**a) Retírese de Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales** **b) Actualícense los registros parlamentarios.**
3	**Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)**	Que reforma el numeral 4 y deroga el 5 del artículo 3, adiciona el inciso I) del artículo 4 y reforma el inciso r), numeral 1, del artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de paridad entre los géneros en la postulación de candidaturas a los cargos de elección popular de los partidos políticos, presentada por el promovente el 3 de julio de 2019. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: 8 de julio de 2019.	**a) Retírese de la Comisión de Gobernación y Población.** **b) Actualícense los registros parlamentarios.**
4	**Dip. Ana Karina Rojo Pimentel (PT)**	Que adiciona la fracción X Bis del artículo 21 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, presentada por el promovente el 7 de febrero del 2019. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo IV. 07 de febrero de 2019.	**a) Retírese de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción** **b) Actualícense los registros parlamentarios**
5	**Dip. Dulce María Corina Villegas Guarneros (MORENA)**	Que adiciona fracción XXI al artículo 13 de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por el promovente el 17 de febrero de 2019.(LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo VII. 19 de febrero de 2019.	**a) Retírese de la Comisión** de **Derechos de la Niñez y Adolescencia** **b) Actualícense los registros parlamentarios**
6	**Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (PES)**	Que reforma los artículos 91, 94 y 95 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, presentada por el promovente el 24 de abril de 2019. (LXIV Legislatura) Publicación en GP: Anexo III, 14 de marzo de 2019.	**a) Retírese de la Comisión de Deporte** **b) Actualícense los registros parlamentarios**

REGRESAR

© 2006 Honorable Cámara de Diputados
Conmutador General:
Para extensiones de 4 dígitos 56 28 13 00
Para extensiones de 5 dígitos 50 36 00 00
Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, DF.
01800.1.CAMARA

3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México**	**Director Ejecutivo y Normativo**	Dictamen con punto de acuerdo Relativo a las Caravanas provenientes de Honduras y El Salvador Aprobado el 14 de febrero de 2019 (LXIV Legislatura) Proposición Origen: Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, el 20 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura).	**Comisión de Asuntos Migratorios para su conocimiento**
2	**Secretaría de Seguridad Ciudadana de Tlaxcala**	**Secretario de Seguridad Ciudadana**	Dictamen con punto de acuerdo para garantizar que no se vulneren los derechos humanos de personas migrantes en el sistema penitenciario mexicano. Aprobado el 14 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura) Proposición Origen: Dip. Rosalinda Domínguez Flores (MORENA) el 23 de octubre de 2018. (LXIV Legislatura)	**Comisión de Asuntos Migratorios para su conocimiento**
3	**Sistema DIF de Sonora**	**Directora General del Sistema DIF Sonora**	Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Entidades Federativas y sus municipios, a integrar en sus planes de desarrollo y presupuestos, las acciones y obras para asegurar el acceso de las personas con discapacidad al entorno físico y el equipamiento urbano. Aprobado el 14 de febrero de 2019. (LXIV Legislatura) Proposición Origen: Dip. Carolina García Aguilar (PES) el 06 de noviembre de 2018. (LXIV Legislatura).	**Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para su conocimiento**

REGRESAR

© 2006 Honorable Cámara de Diputados
Conmutador General:
Para extensiones de 4 dígitos 56 28 13 00
Para extensiones de 5 dígitos 50 36 00 00
Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, DF.
01800.1.CAMARA

4. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	**Por el que la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, y de Hacienda y Crédito Público para que, en el marco de sus atribuciones, emitan la declaratoria de emergencia para el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y liberen los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales, ante los efectos devastadores ocasionados por la depresión tropical Fernand y el inminente auxilio de la población cuya seguridad e integridad está en riesgo.** **Acuerdo**: **PRIMERO**. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarias de Seguridad y Protección Ciudadana y de Hacienda y Crédito Público, para que en el marco de sus atribuciones, emitan Declaratoria de Emergencia para el municipio de San Nicolás de Los Garza, Nuevo León, y liberen los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales, ante los efectos devastadores ocasionados por la Depresión Tropical Fernand y el inminente auxilio de la población cuya seguridad e integridad está en riesgo. **SEGUNDO:** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Comité Nacional de Emergencias, convoque a sesión extraordinaria a sus integrantes, con la finalidad de atender la situación extrema de emergencia en que se encuentran los habitantes y la infraestructura urbana y vialidades, asimismo los daños que pudieron haber sufrido en la agricultura y ganadería en los estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas. **TERCERO:** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Comisión Nacional del Agua, emita la Declaratoria de Clasificación de Zona de Alto Riesgo por Inundación al Arroyo Topo Chico: elabore el atlas de riesgo correspondiente e implemente las acciones necesarias para el revestimiento y ampliación del cauce del Arroyo Topo Chico en San Nicolás de los Garza, Nuevo León. **Intervenciones:** Dip. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez (PES) Dip. María Del Pilar Lozano Mac Donald (MC) Dip. Santiago González Soto (PT) Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal (PRI) Dip. Ricardo Flores Suárez (PAN) Dip. Zulma Espinoza Mata (PVEM) Dip. María Guillermina Alvarado Moreno (MORENA)	**a) Aprobado en votación económica.** **b) Comuníquese.** Publicación en GP: Anexo VI. 05 de septiembre de 2019.

REGRESAR

© 2006 Honorable Cámara de Diputados
Conmutador General:
Para extensiones de 4 dígitos 56 28 13 00
Para extensiones de 5 dígitos 50 36 00 00
Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, DF.
01800.1.CAMARA

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	**Que reforma los artículos 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social.** Publicación en GP: Anexo II 03 de septiembre de 2019.	**Dip. Rocío Barrera Badillo (MORENA)**	**Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.**	Considerar dentro de los criterios para determinar las zonas de atención prioritaria, los índices de criminalidad y violencia, por ser necesario disminuir las desigualdades sociales, la falta de oportunidades y poder prevenir el delito donde éste nace, en la vulnerabilidad social y no cuando ya se manifestó produciendo resultados a menudo irremediables.
2	**Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.** Publicación en GP: Anexo II 03 de septiembre de 2019.	**Dip. Martha Elena García Gómez (PAN)**	**Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y de Defensa Nacional, para dictamen.**	Incluir la igualdad de género en la prestación de los servicios sociales y culturales entre militares, hombres y mujeres pertenecientes a las Fuerzas Armadas Mexicanas.
3	**Que declara el Año 2020 como el "Año de Carranza".** Publicación en GP: Anexo II 03 de septiembre de 2019.	**Dip. Fernando Donato de las Fuentes (PRI)**	**Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.**	Que declara el Año 2020 como el "Año de Carranza".
4	**Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Impuesto al Valor Agregado y de la Ley del Impuesto sobre la Renta.** Publicación en GP: Anexo II 03 de septiembre de 2019.	**Dip. Miguel Acundo González (PES)**	**Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.**	Disminuir la tasa de interés en pagos con cualquier medio análogo y que no sea efectivo, teniendo éste último un interés del 16%, y a su vez, los contribuyentes podrán realizar deducciones por el uso y operación de terminales punto de venta o cualquier otra forma electrónica de pago.

© 2006 Honorable Cámara de Diputados
Conmutador General:
Para extensiones de 4 dígitos 56 28 13 00
Para extensiones de 5 dígitos 50 36 00 00
Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, DF.
01800.1.CAMARA

5	**Que reforma el artículo Tercero Transitorio del Decreto que reforma el inciso a) de la Base II del artículo 41, y el párrafo primero de la fracción VI del apartado A del artículo 123; y se adicionan los párrafos sexto y séptimo del apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Publicación en GP: Anexo II 03 de septiembre de 2019.	**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez (PT)**	**Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.**	Prever que todas las menciones al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, estatales, de la Ciudad de México, o en cualquier disposición jurídica que emane de las anteriores, se entenderán referidas a la Unidad de Medida y Actualización, con excepción de las prestaciones de seguridad social y pensiones, las cuales se seguirán determinando y pagando a los beneficiarios en salarios mínimos.
6	**Que reforma y adiciona el artículo 45 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.** Publicación en GP: Anexo II 03 de septiembre de 2019.	**Dip. Carmen Julia Prudencio González (MC)**	**Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.**	Regular las condiciones laborales y seguridad social de los trabajadores de seguridad pública.
7	**Que reforma y adiciona los artículos 47 y 132 de la Ley Federal del Trabajo**. Publicación en GP: Anexo II 03 de septiembre de 2019.	**Dip. Norma Azucena Rodríguez Zamora (PRD)**	**Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.**	Incluir como obligación la impartición y la asistencia, de cursos para la sensibilización y educación sobre violencia y relaciones entre los géneros, para que a través de ellos se logre mayor equilibrio e igualdad entre mujeres y hombres.
8	**Que adiciona el artículo 79 de la Ley de Impuesto sobre la Renta.** Publicación en GP: Anexo II 03 de septiembre de 2019.	**Dip. Francisco Elizondo Garrido (MORENA)**	**Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.**	Considerar como personas morales no contribuyentes del ISR, las dedicadas a actividades de mantenimiento, recuperación, saneamiento, preservación y limpieza de playas y mares, especialmente ante la ocurrencia de fenómenos que produzcan impactos locales o regionales sobre el equilibrio ecológico y la salud humana.
9	**Que adiciona el artículo 10 BIS de la Ley Federal de Protección al Consumidor.** Publicación en GP: Anexo III 03 de septiembre de 2019.	**Dip. Idalia Reyes Miguel (MORENA)**	**Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.**	Establecer la obligación general de los proveedores de bienes y servicios de contar con instalaciones sanitarias adecuadas. Estos servicios sanitarios podrán ser utilizados por quien así lo solicite, haya o no realizado consumo en el establecimiento, máxime si se trata de niños, embarazadas, personas de la tercera edad o con discapacidad.

© 2006 Honorable Cámara de Diputados

10	**Que reforma el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Publicación en GP: Anexo III 03 de septiembre de 2019.	**Dip. Marcelino Rivera Hernández (PAN)**	**Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.**	Reconocer a las comunidades indígenas como sujetos de derecho público en lugar de entidades de interés público.
11	**Que adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Publicación en GP: Anexo II 03 de septiembre de 2019.	**Dip. Laura Barrera Fortoul (PRI)**	**Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.**	Incluir como derecho humano el desarrollo integral de todos los menores que se encuentren en territorio nacional.
12	**Que reforma y adiciona los artículos 6° y 13 de la Ley General de Salud.** Publicación en GP: Anexo II 03 de septiembre de 2019.	**Dip. Adriana Espinosa de los Monteros García (MORENA)**	**Comisión de Salud, para dictamen.**	Incorporar en el Sistema Nacional de salud la medicina integrativa. Desarrollar e implementar un programa de medicina integrativa, en el que se incluya lo relacionado a la fitoterapia, homeopatía y acupuntura, entre otros, que tenga como propósitos su integración y ofrecimiento en las unidades de atención a su cargo, el fomento a su conocimiento y práctica adecuada, así como la vigilancia de su uso terapéutico apropiado y seguro.
13	**Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Publicación en GP: Anexo III 03 de septiembre de 2019.	**Dip. Saraí Núñez Cerón (PAN)**	**Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.**	Clasificar como delito de fuero federal al robo de vehículos automotor terrestre, con el fin de contrarrestar los efectos delictivos de bandas de asaltantes.
14	**Que reforma y adiciona los artículos 371 y 376 de la Ley Federal del Trabajo.** Publicación en GP: Anexo III 03 de septiembre de 2019.	**Dip. Araceli Ocampo Manzanares (MORENA)**	**Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.**	Obligar a las personas que ocupen un cargo de representación sindical a separarse del mismo seis meses antes de la celebración de las elecciones. Limitar la reelección de las y los secretarios generales de las organizaciones sindicales a un periodo.
15	**Que se establece el 5 de septiembre de cada año como "Día Nacional de la Mujer Indígena".** Publicación en GP: Anexo IV 03 de septiembre de 2019.	**Dip. Irma Juan Carlos (MORENA)**	**Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.**	Declarar el 5 de septiembre, como Día Internacional de la Mujer Indígena.

© 2006 Honorable Cámara de Diputados
Conmutador General:
Para extensiones de 4 dígitos 56 28 13 00
Para extensiones de 5 dígitos 50 36 00 00
Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, DF.
01800.1.CAMARA

16	**Que adiciona el artículo 134 de la Ley General de Salud.** Publicación en GP: Anexo III 03 de septiembre de 2019.	**Dip. Sandra Paola González Castañeda (MORENA)**	**Comisión de Salud, para dictamen.**	Incluir en las actividades de vigilancia epidemiológica, de prevención y control a la Varicela y Herpes Zóster.
17	**Que adiciona los artículos 2° y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.** Publicación en GP: Anexo II 05 de septiembre de 2019.	**Dip. Martha Hortencia Garay Cadena (PRI)**	**Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.**	Reglamentar las adecuaciones arquitectónicas y las ayudas o apoyos que deben existir en los espacios de uso público, para que las personas con discapacidad tengan una adecuada accesibilidad.
18	**Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.** Publicación en GP: Anexo IV 03 de septiembre de 2019.	**Dip. Marco Antonio Medina Pérez (MORENA)**	**Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.**	Incluir a los cítricos como productos básicos y estratégicos.
19	**Que expide la Ley General de Envases, Empaques y Embalajes.** Publicación en GP: Anexo III 05 de septiembre de 2019.	**Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)**	**Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.**	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular la fabricación, importación, comercialización, recolección, reutilización y reciclaje de envases, empaques y embalajes para evitar la generación de residuos sólidos y minimizar su impacto en el ambiente.
20	**Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Publicación en GP: Anexo II 03 de septiembre de 2019.	**Dip. Ma. Sara Rocha Medina (PRI)**	**Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.**	Facultad al Congreso para expedir la legislación única en materia penal sustantiva.
21	**Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.** Publicación en GP: Anexo II 03 de septiembre de 2019.	**Dip. Ma. del Carmen Cabrera Lagunas (PES)**	**Comisión de Pesca, para dictamen.**	Prever los requisitos para que los concesionarios y permisionarios de pesca comercial, puedan obtener la autorización para sustituir los derechos derivados de los títulos correspondientes.

© 2006 Honorable Cámara de Diputados
Conmutador General:
Para extensiones de 4 dígitos 56 28 13 00
Para extensiones de 5 dígitos 50 36 00 00
Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, DF.
01800.1.CAMARA

22	**Que adiciona los artículos 3° y 5° de la Ley de Seguridad Nacional.** Publicación en GP: Anexo II 03 de septiembre de 2019.	**Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel (PT)**	**Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.**	Considerar como amenazas a la Seguridad Nacional, actos que atenten la seguridad personal del jefe del Estado Mexicano.
23	**Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.** Publicación en GP: Anexo III 05 de septiembre de 2019.	**Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC)**	**Comisión de Salud, para dictamen**	Garantizar la prevención de la diabetes y la promoción de buenos hábitos alimenticios.
24	**Que reforma los artículos 15, 22 y 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.** Publicación en GP: Anexo II 03 de septiembre de 2019.	**Dip. Claudia Reyes Montiel (PRD)**	**Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.**	Fortalecer la protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Evitar que sean expuestos a cualquier situación que los ponga en riesgo.
25	**Que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.** Publicación en GP: Anexo II 05 de septiembre de 2019.	**Dip. Oscar Bautista Villegas (PVEM)**	**Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.**	Garantizar el uso y aprovechamiento de energías limpias accesibles en el crecimiento de los asentamientos humanos y sus usos urbanos.
26	**Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.** Publicación en GP: Anexo IV 03 de septiembre de 2019.	**Dip. Carlos Sánchez Barrios (MORENA)**	**Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.**	Establecer que la entidad obligada, cuente con la capacidad para prestar los servicios o bienes a que se comprometió por sí misma y no por tercera persona. Establecer que, en todos los procesos de contratación, los licitantes y contratistas deberán presentar, Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva y declaración de posible conflicto de interés. Establecer que las autoridades previstas en la Ley General de Responsabilidades, deberán investigar de oficio, los contratos que hayan sido formalizados entre entes públicos y empresas.

© 2006 Honorable Cámara de Diputados
Conmutador General:
Para extensiones de 4 dígitos 56 28 13 00
Para extensiones de 5 dígitos 50 36 00 00
Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, DF.
01800.1.CAMARA

27	**Que reforma el artículo 217 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.** Publicación en GP: Anexo II 05 de septiembre de 2019.	**Dip. Ma. de los Ángeles Ayala Díaz (PAN)**	**Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.**	Establecer que la Secretaría de Gobernación solicitará al Instituto Federal de Telecomunicaciones encadenamientos de las emisoras de radio y televisión distinguiendo cuando se trate de una emergencia para que sea atendido con inmediatez.
28	**Que reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.** Publicación en GP: Anexo III 03 de septiembre de 2019.	**Dip. María Lucero Saldaña Pérez (PRI)**	**Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.**	Facultar a la Secretaría de Educación Pública para atender la enseñanza que se imparta en el sistema de estancias infantiles y centros de atención infantil en general.
29	**Que adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Publicación en GP: Anexo IV 03 de septiembre de 2019.	**Dip. María Eugenia Hernández Pérez (MORENA)**	**Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.**	Prever que toda persona tiene derecho a la paz. Al Estado corresponde velar su promoción, fomento y protección para garantizar este derecho.
30	**Que reforma diversas, disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a fin de garantizar los derechos laborales de los periodistas.** Publicación en GP: Anexo III 03 de septiembre de 2019.	**Dip. Nohemí Alemán Hernández (PAN)**	**Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.**	Establecer los derechos y relaciones laborales de los Periodistas en relación con los Tratados Internacionales signados.
31	**Que reforma el artículo 1° de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional.** Publicación en GP: Anexo IV 03 de septiembre de 2019.	**Dip. Anita Sánchez Castro (MORENA)**	**Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.**	Cambiar el régimen de los trabajadores de las empresas y organismos descentralizados al apartado A del artículo 123 constitucional.

© 2006 Honorable Cámara de Diputados
Conmutador General:
Para extensiones de 4 dígitos 56 28 13 00
Para extensiones de 5 dígitos 50 36 00 00
Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, DF.
01800.1.CAMARA

32	**Que reforma y adiciona los artículos 265 y 266 Bis del Código Penal Federal.** Publicación en GP: Anexo IV 03 de septiembre de 2019.	**Dip. María del Carmen Bautista Peláez (MORENA)**	**Comisión de Justicia, para dictamen.**	Endurecer las penas en materia de violación sexual.
33	**Que declara el año 2020 como "Año del Primer Jefe, Venustiano Carranza".** Publicación en GP: Anexo IV 05 de septiembre de 2019.	**Dip. Melba Nelia Farías Zambrano (MORENA)**	**Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.**	Declara el año 2020 como "Año del Primer Jefe, Venustiano Carranza".
34	**Que reforma el artículo 21 de la Ley de Planeación.** Publicación en GP: Anexo IV 03 de septiembre de 2019.	**Dip. Julieta Kristal Vences Valencia (MORENA)**	**Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.**	Incluir en la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, que la Cámara de Diputados además de revisar que dicho instrumento incluye los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuenta los contenidos establecidos en el artículo 21 Ter.
35	**Que reforma los artículos 5º de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 130 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.** Publicación en GP: Anexo II 03 de septiembre de 2019.	**Dip. Martha Elena García Gómez (PAN)**	**Comisión de Gobernación y Población, para dictamen; y de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.**	Convertir a la Secretaría Ejecutiva federal en una instancia distinta y, por ende, propiciar que las correspondientes de orden local adquieran un carácter similar.
36	**Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.** Publicación en GP: Anexo III 05 de septiembre de 2019.	**Dip. Ximena Puente de la Mora (PRI)**	**Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.**	Considerar como enfermedad prioritaria el cáncer infantil.

© 2006 Honorable Cámara de Diputados
Conmutador General:
Para extensiones de 4 dígitos 56 28 13 00
Para extensiones de 5 dígitos 50 36 00 00
Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, DF.
01800.1.CAMARA

37	**Que adiciona el artículo 145 del Código Nacional de Procedimientos Penales.** Publicación en GP: Anexo II 03 de septiembre de 2019.	**Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES)**	**Comisión de Justicia, para dictamen; y de Igualdad de Género, para opinión**	Solicitar a la Interpol una notificación para la búsqueda, localización y aprehensión de responsables, cuando se presuma que se encuentran en el extranjero.
38	**Que reforma y adiciona los artículos 22, 74 y 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Publicación en GP: Anexo II 05 de septiembre de 2019.	**Dip. Adriana Gabriela Medina Ortíz (MC)**	**Comisión de Puntos Constitucionales, para su dictamen.**	Crear el "Centro Nacional de Inteligencia Financiera" que sustituya a la "Unidad de Inteligencia Financiera". Facultar a la Cámara de Diputados para revisar su Informe Anual. Considerar mecanismos de nombramiento y sustitución del titular que involucran al Sistema Nacional Anticorrupción, Senado de la República y al Ejecutivo Federal proponiendo alternativas para la transición presupuestal.
39	**Que reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.** Publicación en GP: Anexo II 05 de septiembre de 2019.	**Dip. Mónica Almeida López (PRD)**	**Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.**	Sancionar y determinar la situación en la que se excluye la responsabilidad en el indebido ejercicio de presupuesto. Reasignar los recursos que se deriven de subejercicios.
40	**Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.** Publicación en GP: Anexo III 05 de septiembre de 2019.	**Dip. Ana Paola López Birlain (PAN)**	**Comisión de Salud, para dictamen; y de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.**	Proteger a niñas, niños y adolescentes en materia de salud a partir de la décima tercera semana de gestación.
41	**Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud.** Publicación en GP: Anexo III 03 de septiembre de 2019.	**Dip. Ana Laura Bernal Camarena (PT)**	**Comisión de Salud, para dictamen**	Establecer la aplicación de la Ortotanasia, previa autorización del enfermo.

© 2006 Honorable Cámara de Diputados
Conmutador General:
Para extensiones de 4 dígitos 56 28 13 00
Para extensiones de 5 dígitos 50 36 00 00
Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, DF.
01800.1.CAMARA

42	**Que reforma el artículo 14 de la Ley General de Educación.** Publicación en GP: Anexo IV 03 de septiembre de 2019.	**Dip. Hilda Patricia Ortega Nájera (MORENA)**	**Comisión de Educación, para dictamen.**	Incorporar la figura del Asesor Técnico- Pedagógico.
43	**Que reforma los artículos 17 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 238 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.** Publicación en GP: Anexo III 05 de septiembre de 2019.	**Dip. María Lucero Saldaña Pérez (PRI)**	**Comisión de Igualdad de Género, para dictamen; y de Radio y Televisión, para opinión.**	Prohibir la estereotipación de la mujer a través de la publicidad y propaganda en medios de comunicación.
44	**Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.** Publicación en GP: Anexo II 05 de septiembre de 2019.	**Dip. Alejandra Pani Barragán (MORENA)**	**Comisión de Salud, para dictamen.**	Ampliar la consideración de establecimientos para la atención médica incluyendo los públicos, sociales o privados, fijos o móviles.
45	**Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social.** Publicación en GP: Anexo III 05 de septiembre de 2019.	**Dip. Laura Imelda Pérez Segura (MORENA)**	**Comisión de Seguridad Social.**	Garantizar el acceso a las jubilaciones ya ganadas, a las personas adultas mayores que previamente han cumplido los requisitos para obtenerla.
46	**Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación.** Publicación en GP: Anexo IV 05 de septiembre de 2019.	**Dip. Alfonso Ramírez Cuellar (MORENA)**	**Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.**	Incluir como actividad que causa IVA toda prestación de servicios a través de una plataforma digital. Crear un mecanismo de retención, que recaiga en las personas físicas o morales que reciban los servicios suministrados. Establecer que las instituciones integrantes del sistema financiero sean las responsables solidarias de recaudar el impuesto y enterarlo al fisco federal.

REGRESAR

© 2006 Honorable Cámara de Diputados
Conmutador General:
Para extensiones de 4 dígitos 56 28 13 00
Para extensiones de 5 dígitos 50 36 00 00
Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, DF.
01800.1.CAMARA

6. ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

No.	ASUNTO	TRÁMITE
1	**Por el que se propone la integración de la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.** **Acuerdo:** **PRIMERO. -** La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura quedará conformada, en la prelación que se establece, por las siguientes diputadas y diputados: **Presidente:** Dip. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) **Vicepresidentes:** Dip. María de los Dolores Padierna Luna (MORENA) Dip. Marco Antonio Adame Castillo (PAN) Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI) **Secretarios:** Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos(MORENA) Dip. Lizbeth Mata Lozano (PAN) Dip. Sara Rocha Medina (PRI) Dip. Héctor Rene Cruz Aparicio (PES) Dip. Maribel Martínez Ruiz (PT) Dip. Julieta Macías Rábago (MC) Dip. Mónica Bautista Rodríguez (PRD) Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche (PVEM) **SEGUNDO.-** Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamenta	**Aprobado por 388 votos y 40 abstenciones.** Publicación en GP: 05 de septiembre de 2017.

Nota: En el marco de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, la C. María Bertha Sántiz Pérez realizó una intervención desde la Tribuna.

REGRESAR

© 2006 Honorable Cámara de Diputados
Conmutador General:
Para extensiones de 4 dígitos 56 28 13 00
Para extensiones de 5 dígitos 50 36 00 00
Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, DF.
01800.1.CAMARA

7. PROPOSICIONES

Turnos publicados en el Anexo XXII de la Gaceta Parlamentaria del 03 de septiembre de 2019

.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	**Dip. César Agustín Hernández Pérez (MORENA)** Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a los congresos estatales, a homologar su legislación local con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. **Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.**	**ÚNICO.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a cada uno de los congresos estatales de todas las entidades federativas a homologar su legislación local en materia de discapacidad, con los estándares de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con el fin de optimizar la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad.
2	**Dip. Janet Melanie Murillo Chávez (PAN)** Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Salud, a detallar el plan de contingencia que se implementará a fin de garantizar la aplicación del tamiz metabólico neonatal. **Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.**	**ÚNICO.** La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Salud a detallar el plan de contingencia que se implementará a fin de garantizar en todo momento la aplicación del tamiz metabólico neonatal.
3	**Dip. Ximena Puente de la Mora (PRI)** Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta al gobierno federal, para que, a través de la Sectur, dé a conocer las acciones que se prevén implementar para atender la eliminación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos. **Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.**	La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que, a través de la Secretaría de Turismo, dé a conocer las acciones que se prevén implementar para atender la eliminación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (Prodermágico) para el Ejercicio Fiscal 2019. **PRIMERO.** Se transparente y dé máxima publicidad, respecto a los Programas Presupuestales: Pp S248 y G001 se unificaron. **SEGUNDO.** Se detallen y publiquen en el DOF, las Reglas de Operación del Programa Presupuestal Pp G001, Programa que para el Ejercicio Fiscal 2019 contiene los objetivos principales del desaparecido Pp S248 (Prodermágico); para no dejar sin presupuesto a estos pueblos mágicos. **TERCERO.** Asimismo, haga de conocimiento público el análisis y justificación que fueron utilizados como base para eliminar el programa presupuestal Prodermágico S248. **CUARTO.** Máxima publicidad en la eliminación del Programa presupuestal Prodermágico S248. **QUINTO.** Exhorto para que se emita declaratoria como pueblos mágicos a los municipios de Comala, Villa de Álvarez y Manzanillo, como regiones de la geografía mexicana que han sabido preservar l riqueza y patrimonio cultural e histórico que encierran, y que cumplen con los requerimientos para ser denominados e incluidos en este reajuste de programas presupuestales especiales.

© 2006 Honorable Cámara de Diputados
Conmutador General:
Para extensiones de 4 dígitos 56 28 13 00
Para extensiones de 5 dígitos 50 36 00 00
Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, DF.
01800.1.CAMARA

4	**Dip. Clementina Marta Dekker Gómez (PT)** Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a diversas autoridades, a realizar una visita a los Humedales de Montaña Lagos de María Eugenia y La Kisst, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas y hacer del conocimiento público el estado en el que se encuentran. **Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.**	**PRIMERO.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el Comité Nacional de Humedales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del estado de Chiapas, realicen una visita a los humedales de montaña Lagos de María Eugenia y La Kisst, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, para corroborar la situación en la que se encuentran estos humedales y lo hagan del conocimiento público. **SEGUNDO.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el Comité Nacional de Humedales, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del estado de Chiapas se elabore lo antes posible planes de acción y seguimiento que sean requeridos en el área, y que éstos sean de conocimiento público.
5	**Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del MC** Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, a hacer pública la información sobre el estatus que guarda el Proyecto Norma Oficial Mexicana para la prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado, calidad de la atención, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama y cuello uterino. **Se turnó a la Comisión de Vivienda, para dictamen.**	**PRIMERO.** Se exhorta a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud a hacer pública la información sobre el estatus en el que se encuentra el proyecto de norma oficial mexicana para la prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado, calidad de la atención, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama y cuello uterino, con la finalidad de que sea publicada a la brevedad posible para contar con un instrumento normativo que permita atender a las mujeres mexicanas con las técnicas y tratamientos más innovadores y lograr mayores tasas de supervivencia en nuestro país. **SEGUNDO.** Se exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a hacer pública la información que contiene el número de beneficiarios que han solicitado su reafiliación al Sistema de Protección Social en Salud, destacando de aquellos pacientes que reciben actualmente tratamiento para los tipos de cáncer incluidos en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, ello con el fin de conocer si tienen garantizada la atención por parte del sistema, así como a hacer pública la información sobre las acciones que se están llevando a cabo para garantizar los derechos de los beneficiarios del Seguro Popular que solicitan su reafiliación con motivo del vencimiento de su póliza o de su próximo vencimiento, según sea el caso y lograr su reafiliación exitosa.

© 2006 Honorable Cámara de Diputados
Conmutador General:
Para extensiones de 4 dígitos 56 28 13 00
Para extensiones de 5 dígitos 50 36 00 00
Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, DF.
01800.1.CAMARA

6	**Diputados Integrantes de Diversos Grupos Parlamentarios.** Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2019.	Por el que se solicita a las autoridades correspondientes, informar el avance que se ha tenido en la implementación de la estrategia para salvaguardar a la vaquita marina y a coordinarse para sacar a dicha especie del peligro inminente de extinción en el que se encuentra **Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.**	**PRIMERO.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura y Desarrollo Rural para que hagan públicos los avances que se han tenido en relación a la implementación de la iniciativa para la sustentabilidad en el norte del Golfo de California, como estrategia integral para salvar a la vaquita marina, en beneficio social y económico de comunidades pesqueras de la zona del Alto Golfo en Baja California y Sonora, presentada el pasado marzo. **SEGUNDO.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a todas las autoridades y actores involucrados, incluidas las federaciones de pescadores, para que se coordinen y finalmente se logre sacar del peligro inminente de extinción en el que se encuentra la vaquita marina.
7	**Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez (SP)** Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a la Semarnat, a la Profepa y al gobierno de Chiapas, a combatir la tala ilegal de árboles y a realizar esfuerzos en protección del medio ambiente en dicho estado. **Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.**	**PRIMERO.** Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, así como al gobierno del estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, a implementar, en conjunto con la sociedad civil organizada del estado de Chiapas, una campaña que tenga objeto combatir la tala clandestina en el Estado a través de: 1. La difusión cultural en relación a la protección al medio ambiente y los beneficios que conlleva proteger bosques y selvas para el mantenimiento del equilibrio ecológico, el cual es vital para conservar la vida terrestre. 2. Vincular y hacer partícipes de dicha campaña a las organizaciones no gubernamentales, así como a las sociedades civiles, para que través de sus esfuerzos en protección del medio ambiente coadyuven en la realización de campañas que tengan por objeto un mayor impacto en la población. 3. El fortalecimiento en la cultura de denuncia ante la Profepa.

© 2006 Honorable Cámara de Diputados
Conmutador General:
Para extensiones de 4 dígitos 56 28 13 00
Para extensiones de 5 dígitos 50 36 00 00
Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, DF.
01800.1.CAMARA

8	**Dip. Alejandra Pani Barragán (MORENA)** Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a diversas legislaturas locales y gobiernos estatales, a realizar las acciones conducentes para armonizar su legislación con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. **Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.**	**PRIMERO.** La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los congresos y a los Poderes Ejecutivos de los estados de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Hidalgo y Morelos para que realicen las acciones conducentes a efecto de armonizar la legislación local con la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y Para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos, así como a establecer las medidas materiales y presupuestarias necesarias que permitan atender de manera integral y oportuna a las víctimas de este delito. **SEGUNDO.** La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente los congresos y a los Poderes Ejecutivos de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas para que realicen las acciones conducentes a efecto de emitir el reglamento correspondiente a su ley en materia de trata de personas.
9	**Dip. Martha Elena García Gómez (PAN)** Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a la SHCP, a instruir la ejecución de programas que permitan garantizar de manera efectiva la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. **Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.**	**PRIMERO.** La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la unión exhorta a la Secretaría de Hacienda a que instruya la ejecución de los recursos etiquetados para la atención de niñas, niños y adolescentes, previstos en el Anexo 18 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, en virtud de los subejercicios registrados. **SEGUNDO.** La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Hacienda a considerar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, exclusivamente programas que permitan garantizar de manera efectiva la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
10	**Dip. María Alemán Muñoz Castillo (PRI)** Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a diversas autoridades, a emitir la normatividad que corresponda para que en los predios baldíos dejen de configurarse espacios que sirven para el vandalismo, la drogadicción, conductas antisociales, la comisión de delitos y un riesgo para la salud pública **Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.**	**ÚNICO.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a las dependencias administradoras de inmuebles de la administración pública federal y sus equivalentes en la entidades federativas, a las legislaturas de los estados, así como a los ayuntamientos y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia emitan la normatividad que corresponda para que los predios baldíos dejen de configurarse como espacios que sirven para el vandalismo, la drogadicción, conductas antisociales, la comisión de delitos y un riesgo para la salud pública; y elaboren un diagnóstico de la situación de los predios baldíos de propiedad privada para que en los que representen un peligro para la sociedad se ejecuten medidas de limpieza, vigilancia y en general todas aquellas medidas jurídicas y administrativas que disminuyan la inseguridad incluyendo la extinción de dominio.

© 2006 Honorable Cámara de Diputados
Conmutador General:
Para extensiones de 4 dígitos 56 28 13 00
Para extensiones de 5 dígitos 50 36 00 00
Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, DF.
01800.1.CAMARA

11	**Dip. Ana Laura Bernal Camarena (PT)** Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta al gobierno de Sonora y a la CFE, a suscribir un convenio que otorgue beneficios a los consumidores de la zona norte del estado. **Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.**	**ÚNICO.** Se solicita a la titular del Poder Ejecutivo de Sonora y al director general de Suministro Básico de Energía de la Comisión Federal de Electricidad que, coordinadamente, suscriban un convenio que otorgue beneficios a los consumidores con estatus de deudor en tarifa doméstica, no suspendan el suministro eléctrico y busquen la metodología o diagnóstico que permita aplicar la tarifa 1F en la región, beneficiando a los hogares de familias de la zona norte del estado, limítrofes con la frontera, derivado de los altos cobros de facturas por servicio de energía eléctrica y, por ende, de la falta de pago.
12	**Dip. Jorge Alcibíades García Lara (MC)** Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2019.	Por por el que se exhorta al SSPC, a que instruya al mando operativo de la Guardia Nacional, a fin de que se instrumenten y/o intensifiquen operativos de vigilancia en las zonas del país que registran una alta incidencia de robo y vandalismo en perjuicio del sistema ferroviario mexicano. **Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.**	**ÚNICO.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana para que, en el ámbito de sus facultades, instruya al mando operativo de la Guardia Nacional a fin de que se instauren o intensifiquen operativos de vigilancia en las zonas del país que registran alta incidencia de robo y vandalismo en perjuicio del sistema ferroviario mexicano.

© 2006 Honorable Cámara de Diputados
Conmutador General:
Para extensiones de 4 dígitos 56 28 13 00
Para extensiones de 5 dígitos 50 36 00 00

Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, DF.
01800.1.CAMARA

13	**Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez (SP)** Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a la Conagua y al gobierno de Chiapas, a llevar a cabo diversas acciones para el rescate de las plantas de tratamiento de agua residual que se encuentren fuera de operación en dicho estado **Se turnó a la Comisión Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen.**	**PRIMERO**. Se exhorta a la Comisión Nacional de Agua (Conagua) para que dentro del ámbito de sus facultades realice en coordinación con el Gobierno del Estado de Chiapas, en conjunto con los municipios que cuenten con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales a fin de realizar un censo actualizado del número de plantas de tratamiento de aguas residuales que existen en el estado, un diagnostico que incluya: 1.- Si las Plantas se encuentran terminadas al 100% y Porcentaje de avance de obra se encuentra 2.- ¿Si la Planta está operando o no, Y si opera a que capacidad está operando? 3.- ¿De qué tipo de proceso de tratamiento es cada planta? 4.- Si las instalaciones están construidas al 100%, ¿Cuál es el estado que guardan las instalaciones? (funcional, parcialmente funcional o inoperante) 5.- ¿Si las instalaciones requieren equipamiento u obras complementarias para su operación? (especificar) 6.- ¿Cuál es el motivo por el cual la planta no opera? Lo anterior con el fin de dar la solución que haya que implementar para que se pueda realizar el rescate y la activación de las plantas de tratamiento de aguas residuales en el estado de Chiapas. **SEGUNDO.** Se exhorta a la Comisión Nacional de Agua para que dentro de sus facultades realice un estudio técnico que tenga por objeto el análisis detallado, sobre el monto requerido para el mantenimiento sucesivo de cada una de las plantas de tratamiento, conclusión de las obras de las plantas de tratamiento de aguas residuales y en su caso la activación de las mismas que actualmente no funcionan en el estado de Chiapas. **TERCERO.** Se exhorta al gobierno del estado de Chiapas para que, a través de la Secretaría de Obras Públicas del estado, coadyuve con la Conagua en el rescate de las plantas de tratamiento de agua residual a fin de que se reactive su funcionamiento y en su caso se concluyan las obras necesarias en los municipios anteriormente señalados.

© 2006 Honorable Cámara de Diputados
Conmutador General:
Para extensiones de 4 dígitos 56 28 13 00
Para extensiones de 5 dígitos 50 36 00 00
Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, DF.
01800.1.CAMARA

14	**Dip. María Isabel Alfaro Morales (MORENA)** Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a las instituciones de salud federal y estatal, a impulsar y fortalecer acciones para prevenir y atender, de forma oportuna, los padecimientos visuales derivados de la diabetes mellitus. **Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.**	**PRIMERO.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de las Unión, exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a impulsar y fortalecer acciones para prevenir y atender de forma oportuna e integral los padecimientos visuales derivados de la diabetes, y así frenar o revertir las discapacidades visuales contando con todas las opciones terapéuticas aprobadas por el Consejo de Salubridad General. **SEGUNDO.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de las Unión, exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Hidalgo, así como a las delegaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social y, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a impulsar y fortalecer las acciones para prevenir y atender de forma oportuna e integral los padecimientos visuales derivados de la diabetes, y así frenar o revertir las discapacidades visuales contando con todas las opciones terapéuticas aprobadas por el Consejo de Salubridad General.
15	**Dip. José Rigoberto Mares Aguilar (PAN)** Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a la Sener y a la CFE, a resolver la problemática y el estado de emergencia en el que opera el Sistema Eléctrico de Baja California Sur. **Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.**	**PRIMERO.** Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Energía a realizar una planeación del sistema eléctrico de Baja California Sur que permita garantizar la eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad del servicio eléctrico en la entidad, así como a ejecutar proyectos de ampliación y mejoramiento de la infraestructura eléctrica de la entidad, otorgando prioridad a las energías limpias, la conexión al Sistema Interconectado Nacional mediante un cable submarino, y todos aquellos proyectos que en un corto, mediano y largo plazo aseguren a los sudcalifornianos la prestación de este servicio básico. **SEGUNDO.** Se exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Federal de Electricidad a que concrete a la brevedad los compromisos establecidos con el gobierno estatal para atender el estado de emergencia en el que constantemente opera el Sistema Eléctrico de Baja California Sur con el propósito de evitar más apagones y las afectaciones que éstos han causado en el desarrollo de todas las actividades en la entidad.
16	**Dip. Margarita Flores Sánchez (PRI)** Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta al gobierno federal, para que, a través de la Secretaría de Salud, continúen y fortalezcan las acciones de prevención, detección y atención de cáncer infantil **Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.**	**ÚNICO.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al gobierno federal para que a través de la Secretaria de Salud federal se continúen y fortalezcan la acciones de prevención, detección y atención de cáncer infantil.
17	**Dip. Margarita García García (PT)** Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a los Poderes de la Unión, a actualizar sus manuales de organización y procedimientos internos administrativos. **Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.**	**ÚNICO.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los tres Poderes de la Unión a actualizar sus manuales de organización y de procedimientos administrativos para agilizar y hacer más eficientes las actividades organizacionales y administrativas dentro de las dependencias de gobierno.

© 2006 Honorable Cámara de Diputados
Conmutador General:
Para extensiones de 4 dígitos 56 28 13 00
Para extensiones de 5 dígitos 50 36 00 00
Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, DF.
01800.1.CAMARA

18	**Dip. Jorge Alcibíades García Lara (MC))** Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, a llevar a cabo los procedimientos y acciones necesarias para la emisión, en el mes de enero de 2020, de un billete de lotería conmemorativo del 68 aniversario de Baja California como Estado Libre y Soberano. **Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.**	**ÚNICO.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al licenciado Ernesto Prieto Ortega, director general de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública que, en el ámbito de sus competencias y con base en las consideraciones expuestas, la institución a su cargo lleve a cabo los procedimientos y acciones necesarias para la emisión, en el mes de enero de 2020, de un billete de lotería conmemorativo del 68 aniversario de Baja California como Estado Libre y Soberano.
19	**Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez. (SP)** Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a la SCT y a la SHCP, a comenzar con los trabajos de modernización y ampliación de la carretera San Cristóbal-Palenque, en el estado de Chiapas. **Se turnó a la Comisión de Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.**	**ÚNICO.** Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a realizar las acciones necesarias dentro del ámbito de sus facultades con la finalidad de comenzar con los trabajos de modernización y ampliación de la carretera San Cristóbal-Palenque, en el estado de Chiapas, con el objeto de impulsar el desarrollo municipal y el crecimiento económico del estado, de acuerdo a lo expresado por el titular del Ejecutivo federal.
20	**Dip. Laura Imelda Pérez Segura (MORENA)** Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a la Secretaría General de esta soberanía, a modificar su patrón de asignación de puestos femeninos y masculinos, con el fin de terminar con los estereotipos sexistas en esta Cámara **.** **Se turnó a la Secretaría General, para su atención.**	**PRIMERO.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría General de la Cámara de Diputados a que modifique su patrón de asignación de puestos "femeninos y masculinos", con el fin de terminar con los estereotipos sexistas que se han venido arraigando en esta Cámara; garantizando que no sean asignados nunca con una restricción basada en el sexo. **SEGUNDO.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría General de la Cámara de Diputados a que las nuevas contrataciones que se integren al personal se les designe en su puesto de acuerdo al principio de paridad de género, y así se dé cumplimiento a la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación del 6 de junio de 2019.
21	**Dip. María Alemán Muñoz Castillo (PRI)** Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a diversas autoridades, a llevar a cabo distintas acciones en materia de gastos médicos, a cargo de la diputada María Alemán Muñoz Castillo. **Se turnó a la Comisión de Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.**	**ÚNICO.** La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, con la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y la Secretaría de Salud, realice un estudio técnico que le permita modificar la Circular Única de Seguros y Fianzas respecto de los productos estandarizados de seguros de gastos médicos, salud y salud dental, todos en la operación de accidentes y enfermedades, dando preferencia al pago directo en caso de siniestros y que sólo existan excepciones para el reembolso, disminuyendo los días para su realización.

© 2006 Honorable Cámara de Diputados
Conmutador General:
Para extensiones de 4 dígitos 56 28 13 00
Para extensiones de 5 dígitos 50 36 00 00
Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, DF.
01800.1.CAMARA

22	**Dip. Dionicia Vázquez García (PT)** Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México y a la Alcaldía de Xochimilco, a crear un protocolo de seguridad que contemple toda la ruta de los paseos en trajinera y sus diferentes modalidades por los canales de Xochimilco. **Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.**	**PRIMERO.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del gobierno de la Ciudad de México y de la alcaldía de Xochimilco, en el ámbito de sus atribuciones, a crear en conjunto un protocolo de seguridad que contemple toda la ruta de un paseo en trajinera y sus diferentes modalidades por todos los canales de Xochimilco, por los que transitan. **SEGUNDO.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la alcaldía Xochimilco y del gobierno de la Ciudad de México, en el ámbito de sus atribuciones, a crear en conjunto un proyecto de ecoturismo en los canales navegables de Xochimilco. **TERCERO.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al titular de la alcaldía de Xochimilco, en el ámbito de sus atribuciones, a establecer los mecanismos necesarios para regular la venta de alcohol en toda la zona de los canales de la alcaldía. **CUARTO.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del gobierno de la Ciudad de México y de la alcaldía de Xochimilco, en el ámbito de sus atribuciones, a destinar en su respectivo presupuesto de egresos del próximo año recursos para el rescate integral de la zona turística de Xochimilco.
23	**Dip. Mario Alberto Ramos Tamez (MC** Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2019.	Por por el que se exhorta a la SCT y a Capufe, a habilitar el cobro electrónico mediante tarjeta de débito o crédito en todas las casetas de peaje de la red nacional de caminos. **Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.**	**ÚNICO.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que en todas las casetas de cobro de la Red Nacional de Caminos se habilite el pago con tarjeta de débito o crédito.
24	**Dip. María Marivel Solís Barrera (MORENA)** Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a la SRE, a cooperar de manera activa ante la crisis que actualmente tiene lugar en la Amazonía, lo anterior de acuerdo con los tratados y compromisos internacionales suscritos entre México y Brasil. **Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.**	**ÚNICO.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a cooperar de manera activa ante la crisis que actualmente tiene lugar en la Amazonia, de acuerdo con los tratados y compromisos internacionales suscritos entre México y Brasil y en tal sentido, proporcionar ayuda técnica y científica de forma urgente a la República Federativa de Brasil.
25	**Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.** Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta por el que se exhorta a la ASF, a dar seguimiento puntual y fiscalice el programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro; así como al Coneval, a realizar un estudio sobre dicho programa. **Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.**	**PRIMERO.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que dé seguimiento puntual y fiscalice el programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro, toda vez que se han detectado irregularidades y opacidad. **SEGUNDO.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Consejo Nacional de Evaluación para la Política de Desarrollo Social para que realice un estudio sobre el programa Jóvenes Construyendo del Futuro, a fin de evaluar su efectividad en el combate de la pobreza y en el desarrollo social.

© 2006 Honorable Cámara de Diputados

26	**Dip. Martha Angélica Zamudio Macías (MC)** Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2019.	Por el cual se exhorta al Inegi, a entablar las acciones conducentes a la actualización del cuestionario EE-4-8 de la Encuesta de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas. **Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.**	**Único.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía a entablar las acciones conducentes a la actualización del Cuestionario EE-4-8 de la Encuesta de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas.
27	**Dip. Laura Imelda Pérez Segura (MORENA)** Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a diversas autoridades federales y estatales, a realizar una investigación exhaustiva sobre el caso de despojo de viviendas vía juicios espejo en el Infonavit. **Se turnó a la Comisión de Vivienda, para dictamen.**	**PRIMERO.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a las Fiscalías Generales de los estados de Jalisco, Sinaloa, Sonora y Zacatecas, así como a la Procuraduría General de Tamaulipas a que, en coordinación con el Infonavit, inicien una investigación exhaustiva con respeto al caso de despojo de viviendas vía "juicios espejo" a trabajadores, adquiridas a través de créditos hipotecarios de esta última Institución**.** **SEGUNDO.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República para que, en coordinación con el Infonavit, investiguen de forma pronta y expedita el fraude mediante el cual fueron despojados trabajadores de sus viviendas adquiridas vía créditos del Infonavit entre los años 2013 a 2018**.** **TERCERO.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, solicita al Infonavit la edificación de un "programa de reparación de daños" para los derechohabientes afectados con la simulación de "juicios espejo" que concluyeron con el despojado del inmueble. **CUARTO.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Infonavit a hacer público el informe de la investigación que el Comité de Auditoría Interna del Consejo de Administración que la misma institución realiza, por petición de su director general Carlos Martínez Velázquez; con respecto a la posible intervención de exfuncionarios de alto nivel en los casos de recuperación masiva y distribución de la cartera vencida a los despachos de cobranza realizados en el periodo 2013 a 2018.
28	**Dip. Laura Imelda Pérez Segura (MORENA)** Publicación en GP: Anexo V. 05 de septiembre de 2019.	Por el que se exhorta a la ASF, a realizar una auditoría al programa social A Toda Máquina, instaurado en Jalisco. **Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.**	**ÚNICO.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Auditoría Superior de la Federación para que, a la brevedad posible, dentro del marco de su autonomía técnica y de gestión, realice una exhaustiva auditoría respecto de los recursos ejercidos para el programa social conocido como "A Toda Máquina", instaurado en el estado de Jalisco.

Turnos publicados en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria del 05 de septiembre de 2019.

REGRESAR

© 2006 Honorable Cámara de Diputados
Conmutador General:
Para extensiones de 4 dígitos 56 28 13 00
Para extensiones de 5 dígitos 50 36 00 00
Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, DF.
01800.1.CAMARA

8. PROTESTAS DE LEY

No.	PROTESTA	CONTENIDO
1	Presidente de la Mesa Directiva	La Dip. Laura Angélica Rojas Hernández tomó protesta como Presidente de la Mesa de Directiva de la Cámara de Diputados que funcionará, durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.
2	Vicepresidentes y secretarios de la Mesa Directiva	El Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, Presidente de la Mesa de Directiva de la Cámara de Diputados, tomó protesta a los vicepresidentes y secretarios de la Mesa de Directiva de la Cámara de Diputados que funcionará, durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

REGRESAR

I. CITA A PRÓXIMA SESIÓN.

1.	**FECHA**	Martes 10 de septiembre de 2019.
2.	**HORA**	11:00 hrs.

Nota: *Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en:* *http://cronica.diputados.gob.mx/*

REGRESAR

© 2006 Honorable Cámara de Diputados
Conmutador General:
Para extensiones de 4 dígitos 56 28 13 00
Para extensiones de 5 dígitos 50 36 00 00
Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, DF.
01800.1.CAMARA